ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO-023 DE 2023
ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ y LUIS FERNANDO PÉREZ VALDES

Entre los suscritos **FANY TORO BEDOYA,** ordenadora del gasto y supervisora del contrato CO-023 DE 2023, el Ingeniero **LUIS FERNANDO PÉREZ VALDES**, en calidad de contratista, y el Ingeniero **DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CARDONA**, interventor asignado por la Secretaria de Educación Municipal de Pereira; Acuerdan dar inicio al contrato de obra pública de referencia.

OBJETO: Objeto a contratar

Realizar obras de mantenimiento y reparación general de partes de cubiertas, canales, y bajantes de la Institución Educativa INEM FELIPE PÉREZ.

Alcance del objeto a contratar

i) Se debe realizar recorrido de cubiertas del bloque de primaria, el cual consta de 368,03 metros cuadrados.
ii) Se debe realizar cambio de parte de las cubiertas de los salones 1 a 7 del bloque de primaria, cambio que se estima en 80 metros cuadrados.
iii) Se debe realizar cambio de canales del bloque de primaria, cantidad que asciende a 90 metros lineales.
iv) Se debe realizar la instalación de bajantes y desagües del bloque de primaria, los cuales constan de 21,5 metros lineales en total.
v) Se debe realizar recorrido de cubiertas de parte del bloque 1, el cual consta de 703 metros cuadrados.
vi) Se debe realizar cambio de parte de las cubiertas del bloque 1, cambio que se estima en 120 metros cuadrados.
vii) Se debe realizar cambio de canales del bloque 1, que constan de 220 metros lineales.
viii) S Se debe realizar la instalación de bajantes y desagües del bloque 1, los cuales constan de 71,5 metros lineales en total.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1 PRELIMINARES			
1,017	Desmonte techo y estructura	m^2	200
1,042	Desmonte canal PVC	m	310
2,001	Cargue manual + retiro y transporte de mat sobrante Incluye el costo de disposicion en escombrera oficial o autorizada	m^3	14
8,01	Techo teja ondulada Ac	m2	200

8,035	Canal Lám Galv C 22 S<=.50 m	m	310
7,037	Bajante PVC All 4" + Acces (m)	m	72
1,025	Recorrido techos	m2	1.071

VALOR DEL CONTRATO: Que el valor del presente contrato se pacta en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($57.348.829),** en el cual se entiende incluido el valor de los impuestos de ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **La forma de pago es:** El contrato se pacta a precio global por el cumplimiento del objeto contractual. Por lo cual el contratista se hace responsable de la culminación de la totalidad de actividades pactadas, dentro del término dispuesto, y por el precio pactado. **Parágrafo 1.** El contrato se pagará con un anticipo del treinta (30%) por ciento del total del valor del contrato, suma sustentada en el valor de los elementos o suministros requeridos para la ejecución del contrato. El valor restante se pagará al momento de recibir la obra a satisfacción, previa autorización del interventor del contrato. Para el desembolso del anticipo se deberá contar con la respectiva garantía constituida. A razón de la cuantía del proceso, no se requiere constituir patrimonio autónomo para la administración del anticipo.

FECHA DE INICIO: 02 de diciembre de 2023.
FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2023.

DURACIÓN: El plazo oficial para la ejecución del objeto será de treinta (30) días**,** contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.

Para constancia se firma en Pereira a los 02 días del mes de diciembre de 2023.

FANY TORO BEDOYA
Supervisor

LUIS FERNANDO PÉREZ VALDES
Contratista

DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CARDONA
Interventor